

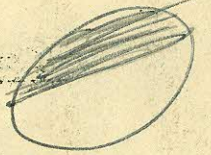
28 JUL 1971

U de A.

RECIBIDO

AÑO DEL CENTENARIO

Informe Quincenal



Nº 2

FACULTAD DE MEDICINA

No.02.
Jun.
1971

Período del 10. al 15 de junio de 1971

- 1o) NUEVO CONSEJO NORMATIVO. - El Departamento de Bioquímica y Nutrición configuró un nuevo Consejo Normativo de la manera siguiente:

Dr. Hernán Vélez A.	Jefe del Departamento
Dr. Gonzalo Madiedo M.	Sección de Bioquímica
Dr. Hernando Marín M.	Sección de Bioquímica
Dr. Oscar Lema T.	Sección de Nutrición
Dr. Jorge Restrepo P.	Estudiante de Magister

- 2o) BECAS.

Aunque apenas recibimos el 14 de junio informes de la Oficina Regional del Icetex para esta beca, con límite de solicitud al 10 de junio, incluimos esta información que puede servir para el próximo año:

El Gobierno de Checoslovaquia ofrece una beca a través del Icetex, a un profesional colombiano que desee realizar estudios de postgrado en cualquier campo.

Requisitos:

- 1o. Tener título universitario
- 2o. Diligenciar el formulario de solicitud de beca del Icetex
- 3o. Presentar calificaciones de los estudios primarios, secundarios y universitarios, y las respectivas fotocopias.
- 4o. Dos fotografías
- 5o. Certificado de registro civil
- 6o. Certificado de salud.
- 7o. No tener más de 30 años de edad
- 8o. Presentar trabajos científicos elaborados
- 9o. Acreditar dos o tres años de experiencia en la rama de estudio elegido.
- 10o. Preferiblemente ser solteros.
- 11o. Ser presentado por una entidad, en la que se comprometa a utilizar los conocimientos del becario una vez regrese al país.
- 12o. Idioma Español.

Condiciones Económicas:

- 1o. Gastos de matrícula.
- 2o. Alojamiento y alimentación. Todos los estudiantes extranjeros tienen derecho a alojamiento en residencias estudiantiles de las escuelas superiores en las cuales estudian, y pagan una cantidad reducida.
- 3o. Los pasajes corren por cuenta del becario.

Lugar: Escuelas Superiores de Checoslovaquia.

Fecha de iniciación y duración: Un año a partir de octubre

Nota: Para que la solicitud sea considerada por el Comité Nacional de Becas es indispensable presentarse a una entrevista. Para tal efecto debe solicitarse a la Oficina # 304 del Icetex en Bogotá, al teléfono 340200 Ex. 15 o a las Oficinas Regionales en Antioquia y Valle.

3o) CUARTA CONFERENCIA MUNDIAL DE ENSEÑANZA MEDICA.

La Facultad ha sido invitada a la Cuarta Conferencia Mundial de Enseñanza Médica, que se efectuará de septiembre 25 a 29 de 1972 en la ciudad de Copenhague, Dinamarca, bajo los auspicios de la Asociación Médica Mundial. El tema de dicha conferencia será "La formación de los Médicos del mañana" y se efectuarán mesas redondas y discusiones sobre los siguientes temas:

Las necesidades de salud individuales y de la Comunidad como Factores que Determinan los Objetivos de la Educación Médica.

Las necesidades de salud mental (y desarrollo mental) como Factores que Determinan los Objetivos de la Educación Médica.

El Desarrollo Científico y Tecnológico como Factores que Determinan los Objetivos de la Educación Médica.

Factores Socio-Económicos de la Población y de la Sociedad como Determinantes de la Educación Médica.

Patrones de atención Médica como Determinantes de la Educación Médica.

Identificación de las Necesidades de Salud que Determinan la Educación Médica a través de Estudios de Morbilidad y Mortalidad.

Identificación de las Necesidades de Salud que Determinan la Educación Médica a través de Estudios sobre Personal de Salud y Prestación de Servicios de Salud.

Identificación de las necesidades de Salud que Determinan la Educación Médica a través de Estudios de las Actitudes de los Consumidores y Dispensadores de Servicios de Salud.

Necesidad de Redefinir los Objetivos de la Educación Médica.

Mantenimiento del Curriculum al Día con los Objetivos Redefinidos de la Educación Médica.

Adeptación del Proceso Enseñanza-Aprendizaje a las Reformas en los Objetivos Redefinidos de la Educación Médica.

La Organización de las Escuelas de Medicina y Universidades como Factor que Promueve y Obstruye el Cambio en la Educación Médica.

Patrones de Ejercicio Profesional como Factores que Promueven y Obstruyen el Cambio en la Educación Médica.

Sociedades Profesionales, Asociaciones, Agencias Gubernamentales y No-Gubernamentales como Factores que Promueven y Obstruyen el Cambio en la Educación Médica.

Planeación Docente Integral como Medio a Través del cual se Puede Iniciar el Proceso de la Reforma en la Educación Médica.

Administración Sólida de las Escuelas de Medicina como Factor que Promueve y Obstruye el Cambio en la Educación Médica.

Cooperación Internacional como Factor que Promueve y Obstruye el Cambio en la Educación Médica.

El Rendimiento del Estudiante como un Criterio para Evaluar la Educación Médica.

El Rendimiento del Profesor como un Criterio para Evaluar la Educación Médica.

La Calidad y Cantidad de la Atención Médica y de las Contribuciones al Conocimiento Científico como Criterio para Evaluar la Educación Médica.

Las Ventajas y Desventajas de Confiar a las Escuelas de Medicina la Evaluación de la Educación Médica.

Las Ventajas y Desventajas de Confiar a las Agencias Gubernamentales la Evaluación de la Educación Médica.

Las Ventajas y Desventajas de Confiar a las Entidades Públicas y a las Agencias No-Gubernamentales la Evaluación de la Educación Médica.

Evaluación de la Educación Médica a través de Estudios de las Actitudes, Habilidad y Conocimientos del Estudiante y la Facultad

Evaluación de la Educación Médica por la Promoción de Estudios de las Actitudes, Habilidad y Conocimientos del Estudiante y la Facultad.

Evaluación de la Educación Médica a través de Estudios de Investigación Operacional.

Para mayores informes sobre esta Conferencia, entenderse con el Decano Asociado.

4o) NUEVO VEHICULO PARA LA FACULTAD DE MEDICINA.

Se consiguió un nuevo vehículo para transporte de profesores y estudiantes a áreas de estudio y acción asistencial extramurales, con capacidad para 21 personas.

5o) COLABORACION ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE SEGUROS SOCIALES Y LA FACULTAD.

El Decano de la Facultad ha sostenido interesantes entrevistas con el Doctor Tomás Quevedo, nuevo jefe de Educación Graduada del I. C. S. S. y con varios miembros de la Junta Directiva de la AMDA, en relación con una posible colaboración entre la Facultad y los Seguros Sociales en la docencia médica, empezando con nivel de pre-grado.

6o) NOMBRAMIENTO DE ESPECIALISTAS PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO.

La Facultad y el Hospital le han solicitado al Ministerio de Salud la financiación, a partir del 1o. de julio próximo y por un año, de los siguientes especialistas que serían nombrados como Médicos Asistenciales del Hospital y servirían además para ampliar el programa de estudios de post-grado:

10	Cirujanos
10	Pediatras
4	Gineco-Obstetras
2	Radiólogos
4	Anestesiólogos
2	Neuro-Cirujanos

Este programa, de ser aprobado y financiado por el Ministerio, permitiría:

- Hacer un desmonte gradual del actual sistema de Residencias.
- Utilizar adecuadamente a los especialistas recién formados.
- Evitar la paralización del Hospital Universitario San Vicente De Paul cada vez que haya un paro universitario.
- Ofrecer una asistencia de alto nivel en el mismo.

7o) PROGRAMA DE INVESTIGACION EN URABA.

El Decano sostuvo una entrevista con el Doctor Guillermo Alvarez

Múnera, Gerente General de la Corporación Regional de Desarrollo de Urabá, junto con el Doctor Guillermo Herrera, Profesor de la Universidad de Harvard y el Doctor Horacio Zuluaga Z., Profesor del Departamento de Microbiología y Parasitología, con el fin de planear una posible investigación que efectuará la Facultad de Medicina en asocio del Servicio Seccional de Salud de Antioquia, la Corporación Regional de Desarrollo de Urabá, la Universidad de Harvard y el Hospital de Apartadó, sobre Salud Humana en distintas áreas de colonización y de población estabilizada en dicha importante región de Antioquia.

8o) CEREMONIA DE GRADO DE RESIDENTES.

Este año, por primera vez, se efectuará una ceremonia de grado para los Residentes que terminan a fines de este mes su curso de post-grado en el Hospital Universitario y en la Facultad de Medicina. Dicha ceremonia se efectuará el día 25 de junio a las 6 p.m. en el Auditorio de la Facultad de Medicina.

9o) PRIMER CURSO DE ACTUALIZACION EN ANESTESIA Y CUIDADO INTENSIVO RESPIRATORIO.

En Bogotá, durante los días 18 a 20 de junio, se efectuará en la sala de conferencias del Planetario Distrital un curso sobre estas materias al cual han sido invitados los Anestesiólogos de la Facultad de Medicina.

10o) VIII CONGRESO DE LA SOCIEDAD LATINOAMERICANA DE ORTOPE-
DIA Y TRAUMATOLOGIA.

Se celebrará en Quito del 3 al 9 de julio próximo. El Servicio de Ortopedia participará activamente en la Mesa Redonda sobre Fracturas del cuello del fémur.

11o) CORPORACION PARA INVESTIGACIONES BIOLOGICAS (CIB).

Es una asociación sin ánimo de lucro, cuyo objeto es el fomento y la ayuda a la investigación científica en el área de las ciencias biológicas. Dicho objeto podrá buscarse mediante los siguientes sistemas:

- a) Financiación total o parcial de programas de investigación en ciencias biológicas, en instituciones que reúnan las condiciones de organización y personal necesario para ello.
- b) Remuneración total o parcial de personal directivo técnico, docente o administrativo que se dedique a esta investigación.
- c) Concesión de becas para mejorar los conocimientos del personal destinado a la docencia, a la administración o a la investigación.
- d) Pago de gastos de asesores nacionales o extranjeros que puedan ayudar en programas de investigación.

- e) Administración directa de los dineros que se obtengan para programas de investigación.

El patrimonio del CIB se forma:

- a) Con el producto de la asesoría dada por la Corporación a través de uno o varios de sus socios.
- b) Con los bienes que reciba a título gratuito.
- c) Con los rendimientos de los bienes propios y con los ingresos obtenidos en los programas de investigación u otros que origine su propia actividad.

EL CIB tiene personería jurídica, tiene NIT y Existencia y Representación Legal de la Cámara de Comercio de Medellín. Fue fundado el 20 de julio de 1970 y tiene los siguientes fondos:

1. Cédulas Banco Central Hipotecario	250.699.30
2. Préstamos a Colseguros	150.000.00
3. Bonos de Desarrollo Económico	19.336.00
4. Préstamo a Gráficas Vallejo	<u>50.000.00</u>

Total Inversiones 470.035.30
=====

Su Junta Directiva es la siguiente:

Dr. José Gutiérrez G.	Presidente
Dr. Samuel Syro G.	Rector U. de A.
Dr. Jorge Restrepo M.	Decano, Facultad de Medicina
Dr. Dr. Antonio Ramírez G.	Vicepresidente
Dr. Hernán Vélez A.	Principal
Dr. Raúl Mejía S.	Principal
Dr. Luis E. Echeverri U.	Secretario-Tesorero

12o) NOTICIAS VARIAS.

El 11 del presente mes de junio viajó a Alemania el Doctor Miguel Montoya Vélez, con el objeto de realizar estudios sobre Cirugía y Ortopedia. Su permanencia en ese país será de 3 meses.

El 12 de junio viajó a la Universidad de Stanford, California, el Doctor Federico López Gaviria, con el fin de asistir a un cursillo sobre Adelantos Neuropatológicos que se dictará durante un mes.

El pasado 4 de junio contrajo matrimonio la señorita Marta Cecilia Posada D., Técnica en Recreación del Departamento de Psiquiatría, con el señor Juan Fernando Restrepo.

La señorita Gabriela Villa O., quien trabajaba en el Laboratorio Pulmonar del Departamento de Medicina Interna, fue trasladada a la Escuela de Salud Pública y fue reemplazada por la señorita

Evangelina Vargas C.

La señorita Alicia Cruz E., quien desempeñaba el cargo de Secretaria IIIB en el Departamento de Microbiología y Parasitología, fue ascendida a Secretaria V A en la Facultad de Ingenierías. En su reemplazo está la señorita Mariela Gil Vargas.

El Doctor Horacio Suárez C. se encuentra incapacitado por haber sufrido un accidente.

~~*~*~*~*~*~*~*~*